

	DECLARACIÓN JURADA PROGRAMA EDUCATIVO EUROPEO ERASMUS+ ESTUDIANTES SALIENTES	F 0205-03
		REVISADO: MARZO 2022

El alumno/a _____ con DNI: _____

Declara haber recibido la siguiente información referida los procesos del Programa educativo Europeo en el que participa

En Huesca a ____ de _____ de 20__

Fdo.: _____

INFORMACIÓN APORTADA AL ALUMNO/A:

1. Se hace entrega de la **carta de nominación** al alumno/a por parte de la institución de envío (ESCYRA)
2. Se hace entrega de la **carta de aceptación** al alumno/a por parte de la institución de acogida
3. Se hace entrega del **convenio de subvención Erasmus + para estudios**
4. Se hace entrega del **Acuerdo de aprendizaje**, en el que están implicadas la Institución de origen, Institución de acogida y participante (alumno/a)
5. Se hace entrega de la **tabla de equivalencias** entre las asignaturas del plan de estudios de la ESCYRA y el plan de estudios de la institución de acogida
6. Se hace entrega del **certificado de llegada** a la institución de acogida.
7. Se hace entrega del **certificado de asistencia** ("Certificate of attendance") donde deben quedar reflejadas las **fechas de inicio y de finalización** de la movilidad y que la institución de acogida debe firmar.
8. Se hace entrega de la **Carta del estudiante Erasmus+**

9. Petición de la **tarjeta sanitaria europea** (*la cobertura de la Tarjeta Sanitaria Europea o del seguro privado puede no ser suficiente, sobre todo en caso de repatriación y de intervención médica específica. En este caso, un seguro privado complementario puede resultar de utilidad.*)
10. Se hace entrega de un PDF con **recomendaciones** del Ministerio de **Asuntos Exteriores** para estudiantes Erasmus+ en el extranjero.
11. Se informa al alumno/a participante, del **compromiso** que adquiere en lo referente a la **duración** solicitada para su movilidad, para evitar, en la medida de lo posible, problemas de cuestión administrativa que entorpezcan la labor de cumplimentación de los informes requeridos por alguno de los organismos.
12. Al finalizar la movilidad, el alumno/a deberá cumplimentar un **informe final** (EU Survey) previa comunicación vía mail por parte de la organización de Erasmus+.
13. El alumno/a es informado acerca de las **pruebas de nivel** (antes y después de la movilidad) y **curso del idioma** del destino solicitado, a través del soporte lingüístico OLS. Para ello se entregan en formato PDF dos documentos con tal información.
14. El alumno/a es informado sobre los **requisitos**, que desde la Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón, a través de los acuerdos de la Comisión de Gobierno, se han establecido en lo referente a las **asignaturas** a cursar en el centro de acogida:
Los alumnos deberán cursar **asignaturas correspondientes a los departamentos didácticos** de la ESCYRA:
 - Dpto. de Restauración e Historia de la Pintura o dpto. de Restauración e Historia de la Escultura (dependiendo de la especialidad del estudiante): incluyendo al menos 6 créditos ECTS correspondientes a asignaturas relacionadas con las materias de historia del bien cultural o gestión del patrimonio.
 - Dpto. Científico-Técnico.
 - Dpto. de Procedimientos artísticos.
15. Con objeto de que más personas de la comunidad educativa y fuera de ella, puedan beneficiarse de tu experiencia, eres informado/a de que a tu regreso a la institución de envío, deberás entregar en un plazo no superior a 15 días después de la finalización de tu movilidad, un resumen con los aspectos más relevantes de tu experiencia, que incluirá imágenes tomadas durante su estancia en el país e institución de acogida. Esta información podrá ser compartida en diferentes medios de comunicación o redes sociales.
16. El alumno/a es informado del sistema de reconocimiento de créditos y sistemas de conversión utilizados para la transcripción de las calificaciones al regreso y finalización de la movilidad.